

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3045** *BERROCAL CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los Autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1195/09, Ejecución número 274/09, seguidos a instancia de don Carlos Rodríguez Díaz sobre despido, se ha dictado en fecha tres de febrero de dos mil once Decreto de insolvencia total del ejecutado, "Berrocal Construcciones, Sociedad Limitada", por importe de 39.056,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110007652-1